G.B. GROUP CORPORATION

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo 3-2008 del 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012, emitido por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (antes Comisión Nacional de Valores), por este medio G.B. GROUP CORPORATION (la "Sociedad") comunica que en Junta General de Accionistas celebrada el día 4 de abril de 2023, en donde estuvieron presentes o debidamente representadas el 83.24% de las acciones comunes emitidas y en circulación, se aprobó por unanimidad una reforma integral al Pacto Social de la Sociedad.

La reforma integral al Pacto Social de la Sociedad contiene, entre otras cosas: (i) la consolidación de todas las modificaciones realizadas al Pacto Social y obtener como resultado un documento unificado, (ii) el establecimiento de políticas, procedimientos y medidas para reforzar el gobierno corporativo del emisor, y (iii) cumplir con lineamientos adoptados por la Superintendencia de Bancos.

La reforma integral del Pacto Social se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá, bajo la Escritura Pública No. 3954 de 4 abril de 2023 de la Notaria Undécima del Circuito de Panamá.

Panamá, 5 de abril de 2023.

Atentamente,

G.B. GROUP CORPORATION

Jorge Vallarino Strunz
Presidente